ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA LICITACION POR CVE N°01/2023 “”

En la ciudad de La Pastora a los 07 **días del mes de julio del año dos mil veintitrés**, siendo las **08:00 horas**, el COMITÉ DE EVALUACION de la **Municipalidad de La Pastora**, se reúnen a fin ELABORAR y elevar a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la LICITACION POR CVE N°01/2023 “REPARACION DE PABELLON CON (3) AULAS MAS 1 UNA DIRECCION ESC. BAS. JUAN R. GONZALEZ”.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/19, se pasa expresar cuanto sigue:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 04 de julio 2023, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

	EMPRESA	DESCRIPCION DE BIEN	MONTO TOTAL GS.	CORREO ELECTRONICO
1	Empresa Unipersonal BEM EMPRENDIMIENTOS con RUC N°2984725-7 del Sr. Edgar Alberto Samudio León	REPARACION DE PABELLON CON (3) AULAS MAS 1 UNA DIRECCION ESC. BAS. JUAN R. GONZALEZ	178.554.472	edgarsamudio23@gmail.com

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA:

NO HUBO OBSERVACIONES

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se procede a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 63° inc. a) numeral 1 del Decreto N° 2992/19 (*Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*, observándose lo siguiente:

1	**DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**

MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA Control Interno
Abg. Rosana Cañiza Garay
Control Interno
Municipalidad de La Pastora

MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA Enc. de Presupuesto
Teresa Gladys Cabañas de Herrera
Enc. de Presupuesto
Municipalidad de La Pastora

Lauros Evangelista Benitez Rodas

Empresa	Documentos solicitados en el PBC	Documento presentado	Cumple o No cumple
Empresa Unipersonal BEM EMPRENDIMIENTOS con RUC N°2984725-7 del Sr. Edgar Alberto Samudio León	• Formulario de Oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	El formulario de oferta y lista de precios SE hallan debidamente llenados y firmados.-	**Cumple**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Presentó Mantenimiento de Oferta a través DECLARACION JURADA que se encuentra debidamente extendida a favor de la Municipalidad.	**Cumple**
	Los Documentos que acrediten la existencia del oferente	Presentó los documentos que acreditan la existencia del oferente.-	**Cumple**
	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Presentó documentos que demuestran las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.-	**Cumple**

3. AGRUPACIÓN EN ORDEN NUMÉRICO DE MENOR A MAYOR

(Art. 63 inc. a) numeral 2 Decreto N°2992/19: Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán

MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA ★ Control Interno ★
Ana Mariana Cabañas Garay
Control Interno
Municipalidad de La Pastora

MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA ★ Enc. de Presupuesto ★
Teresa Gladys Cabañas de Herrera
Enc. de Presupuesto
Municipalidad de La Pastora

Lucas Evangelista Benítez Rodas

agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.).

3.1. ERRORES ARITMÉTICOS

No se constataron errores aritméticos en las ofertas.

3.2. CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Se procedió a la revisión de los certificados de origen en el sistema MIC, arrojando la información de que el oferente no cuenta con el Certificado correspondiente y que fue verificado a través de http://www.vue.org.py.-

3.3. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Las convocantes deberán acogerse a las condiciones específicas para la aplicación del Margen de Preferencia Local establecidas en la reglamentación emitida por la DNCP.

Que, el Margen de preferencia local NO APLICA.

La reglamentación de la DNCP y el PBC menciona CLARAMENTE que *En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último*. Considerando que el oferente con el menor precio es una empresa local, NO se ha aplicado el margen de preferencia Local.-

3.4. ORDEN NUMÉRICO DE MENOR A MAYOR, LUEGO DE HABER EFECTUADO LAS CORRECCIONES ARITMÉTICAS QUE HAYAN SIDO NECESARIAS Y HABIÉNDOSE APLICADO LOS MÁRGENES DE PREFERENCIA CUANDO CORRESPONDA APLICACIÓN QUEDANDO EL CUADRO DE PRECIOS SEGÚN LO SIGUIENTE:

MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA ★ Control Interno ★
Abg. Rosana Colman Garay
Control Interno
Municipalidad de La Pastora

MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA ★ Enc. de Presupuesto ★
Teresa Gladys Cabañas de Herrera
Enc. de Presupuesto
Municipalidad de La Pastora

Lcdo. Evangelista Benitez Ramos

NO SE HAN EFECTUADO CORRECCIONES ARITMÉTICAS.

ORDEN NUMÉRICO

OFERENTE		CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL (40%)	MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (10%)	PRECIO DE OFERTA	APLICACIÓN DEL 40%	PRECIO TOTAL
1	Empresa Unipersonal BEM EMPRENDIMIENTOS con RUC N°2984725-7 del Sr. Edgar Alberto Samudio León	NO PRESENTA	NO APLICA	178.554.472	0	178.554.472

3.5. SOLICITUD A LOS OFERENTES DE UNA EXPLICACIÓN DETALLADA DE LA COMPOSICIÓN DEL PRECIO OFERTADO DE CADA ÍTEM, RUBRO O PARTIDA ADJUDICABLE.

NO SE REMITIÓ SOLICITUDES DE EXPLICACIÓN DETALLADA DE COMPOSICIÓN DE PRECIOS.

4. SOLICITUDES DE ACLARACION

NO SE REMITIO NOTA DE ACLARACION

5. SELECCIÓN PROVISORIA DE LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO *(Art. 63 inc. a) numeral 3 Decreto 2992/19: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato).*

Que, la oferta más baja corresponde a la presentada por la Empresa Unipersonal BEM EMPRENDIMIENTOS con RUC N°2984725-7 del Sr. Edgar Alberto Samudio León. Según se desprende del cuadro observado ut supra, como el cuadro comparativo de oferta adjunto a este documento, el Oferente ha presentado precios que no están por encima del 10%, ni por debajo del 20% al precio referencial.-

MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA Control Interno
Abg. Rosana Colman Garay
Control Interno
Municipalidad de La Pastora

MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA Enc. de Presupuesto
Teresa Gladys Cabañas de Herrera
Enc. de Presupuesto
Municipalidad de La Pastora

Lucas Evangelista Benitez Rocha

				PRESUPUESTO REFERENCIAL		OFERTA de la Empresa Unipersonal MF CONSTRUCCIONES con RUC N° 3938422-5 del Sr. Mario Fleitas		DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE (OC) Y (PR)
ITEM N°	RUBRO-DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	(%)
1	Cartel de obra 2,00 x 1,00	UN.	1	1450000	1450000	1450000	1450000	0%
2	Replanteo y marcación	M2	131,3	5000	656500	5000	656500	0%
3	Demolición total de un AULA dañada (extremo derecho)	M2	41,38	150000	6207000	150000	6207000	0%
4	Demolición de Revoques dañados	GL	1	2600000	2600000	2600000	2600000	0%
5	Demolición de pisos y zócalos	M2	120	30000	3600000	30000	3600000	0%
6	Demolición de techo	M2	95,86	80000	7668800	80000	7668800	0%
7	Demolición de mampostería para construcción de encadenado	M2	10	80000	800000	80000	800000	0%
8	Demolición de pilares	UN	2	200000	400000	200000	400000	0%
9	Columna 20x25 con Zapata 1,00x1,00	M3	0,91	3600000	3276000	3600000	3276000	0%
10	Encadenado de H°A° 13x28	M3	1,19	3480000	4141200	3480000	4141200	0%
11	Rampa de H° 1,20 mts. de ancho	M2	1,8	1600000	2880000	1600000	2880000	0%
12	Mampostería de ladrillo común para masizada de asiento de techo	M2	13	92000	1196000	92000	1196000	0%
13	Pilares 38x38 de la ladrillo común (con alma de H°A° y zapata)	UN	5	1782000	8910000	1782000	8910000	0%
14	Techo de chapas trapezoidales termoacústicas sobre estructura metálica de perfiles	M2	143	410000	58630000	410000	58630000	0%
15	Revoque de masizada de asiento de techo interior y ext. A una capa c/ hidrofugo	M2	30	35500	1065000	35500	1065000	0%
16	Revoque interior y ext. A una capa c/ hidrofugo de zonas afectadas (incluye revoque de muro de nivelación lateral y posterior)	M2	152	35500	5396000	35500	5396000	0%
17	Carpeta de Nivelación	M2	118	41000	4838000	41000	4838000	0%
18	Reposicion de pisos cerámicos	M2	118	89900	10608200	89900	10608200	0%
19	Provisión y colocación de zócalos	ML	73	30000	2190000	30000	2190000	0%
20	Piso guarda obra de baldosón de cemento (incluye cordón de ladrillo y contrapiso de cascotes)	M2	9,64	182000	1754480	182000	1754480	0%
21	Reparación de fisuras en pared con envarillado en forma de "Z" (varilla Ø 10)	ML	25	79000	1975000	79000	1975000	0%
22	Reacondicionamiento de instalación eléctrica en gral. (incluye cableado y accesorios y artefactos de iluminación)	GL	1	16200000	16200000	16200000	16200000	0%
3	Boca para instalación de A.A.	UN	3	290000	870000	290000	870000	0%
24	Instalación de Ventiladores de techo motor pesado de 56"	UN	6	799000	4794000	799000	4794000	0%
25	Pintura Interior/exterior al latex acrilico	M2	376	35000	13160000	35000	13160000	0%
26	Pintura De estructuras metálicas con antióxido	M2	143	25000	3575000	25000	3575000	0%
27	Canaletas y bajadas de chapas galvanizadas, desarrollo 33cm	ML	60,4	95000	5738000	95000	5738000	0%
28	Instalación de Pizarrones acrilicos	UN	3	995000	2985000	995000	2985000	0%
29	Limpieza final y retiro de escombros	M2	170,74	6000	1024440	5800	990292	-3%

MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA Control Interno

Abg. Rosana Colman Garay
Control Interno
Municipalidad de La Pastora

MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA Enc. de Presupuesto

Teresa Gladys Cabañas de Herrera
Enc. de Presupuesto
Municipalidad de La Pastora

Por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63° inc. a) numeral 3 del Decreto N°2992/19 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

Empresa Unipersonal BEM EMPRENDIMIENTOS con RUC N°2984725-7 del Sr. Edgar Alberto Samudio León	
Calificación Legal	**CUMPLE NO CUMPLE**
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta. A los efectos de la verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP.	CUMPLE *Según verificaciones realizadas no se ha encontrado la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021*

A) **REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

Empresa Unipersonal MF CONSTRUCCIONES con RUC N° 3938422-5 del Sr. Mario Fleitas	
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]*	**CUMPLE** *Ha presentado formulario de oferta debidamente firmado*
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de DECLARACION JURADA.	**CUMPLE** *Ha presentado Garantía de Mantenimiento a través de Declaración Jurada debidamente extendido a favor de la Municipalidad de La Pastora.*
c) **Certificado de cumplimiento con la**	**CUMPLE**

Abg. Rosana Colman Garay
Control Interno
Municipalidad de La Pastora

Teresa Gladys Cabañas de Herrera
Enc. de Presupuesto
Municipalidad de La Pastora

Lucas Evangelista Benitez Rodas

Seguridad Social (**)	*Ha presentado Certificado de Cumplimiento de Seguridad Social y se encuentra al día.*
d) **Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC,** en caso de contar. **(**)**	**NO CUMPLE** *Según se ha verificado en el portal del MIC, la empresa unipersonal no cuenta con el Certificado de Producto y Empleo Nacional*
e) Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	**CUMPLE** *Ha presentado CCT vigente*
f) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	**CUMPLE** *Ha presentado su comprobante de pago de Patente Comercial del año 2023.*

B) DOCUMENTOS LEGALES

Empresa Unipersonal BEM EMPRENDIMIENTOS con RUC N°2984725-7 del Sr. Edgar Alberto Samudio León	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**Cumple o No cumple**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	**CUMPLE** *Ha presentado la copia simple de la Cedula de Identidad*
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	**CUMPLE** *Ha presentado copia de la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC*
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	**NO APLICA** *Considerando que la oferta fue firmada por el Propietario de la Empresa Unipersonal.*

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser

MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA ★ Control Interno

Abg. Rosana Colman Garay
Control Interno
Municipalidad de La Pastora

MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA Enc. de Presupuesto

Teresa Gladys Cabañas de Herrera
Enc. de Presupuesto
Municipalidad de La Pastora

Lucas Evangelista Benítez Rodas

presentados con la oferta.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

C) VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Empresa Unipersonal BEM EMPRENDIMIENTOS con RUC N°2984725-7 del Sr. Edgar Alberto Samudio León		
CAPACIDAD FINANCIERA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2019, 2020 Y 2021.	**CUMPLE** *Ha presentado copias simples de su Balances Generales de los años requeridos. Se adjunta el cálculo.* *Presentó Formulario N° 5*	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2019, 2020 y 2021	**CUMPLE** *Ha presentado copias simples de su Balances Generales de los años requeridos. Se adjunta el cálculo.* *Presentó Formulario N° 5*	
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. □ El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos	**CUMPLE** *Además de poseer el mínimo de activos líquidos más del 20%, el oferente cuenta con líneas de créditos.* *Presentó Formulario N° 5*	

Ing. Rosana Colmán García
Control Interno
Municipalidad de La Pastora

Teresa Grajys Cabañas de Herrera
Enc. de Presupuesto

contractuales del adjudicatario será: 20 % □ Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.		

C.1. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

Autorización para pedir referencias a las *instituciones bancarias de las que el oferente es* cliente.	**CUMPLE** *Ha presentado Autorización suficiente para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente*
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente	**CUMPLE** *Ha presentado copia de CARTA DE COMPROMISO.*
Balance General de los años 2019, 2020 y 2021, debidamente firmado por el contador público matriculado	**CUMPLE** *Ha presentado copias de los Balances*

D) Verificación de la EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Empresa Unipersonal BEM EMPRENDIMIENTOS con RUC N°2984725-7 del Sr. Edgar Alberto Samudio León

MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA ★ Control Interno

Abg. Rosana Cabrera García
Control Interno
Municipalidad de La Pastora

MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA ★ Enc. de Presupuesto

Teresa Gladys Cabañas de Herrera
Enc. de Presupuesto
Municipalidad de La Pastora

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	CUMPLE	NO CUMPLE
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un *volumen anual de facturación igual o superior a 50 %.* El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	**CUMPLE** *La empresa unipersonal ha generado durante los mejores 5 años de los últimos 10 años en promedio un volumen anual de facturación superior al 50%.* *Presentó Formulario N° 2 y 3.*	

E) **Verificación de la EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS**

Empresa Unipersonal MF CONSTRUCCIONES con RUC N° 3938422-5 del Sr. Mario Fleitas		
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
• *Participación en calidad de contratista, integrante* de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *1* contrato, durante *los últimos diez 10 años, similares a las obras* propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.	**CUMPLE** *Ha presentado copia simple de contrato* *Presentó Formulario N° 4.*	

MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA ★ Control Interno ★

Abg. Rosana Colman Garay
Control Interno
Municipalidad de La Pastora

MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA ★ Enc. de Presupuesto ★

Teresa Gladys Cabañas de Herrera
Enc. de Presupuesto
Municipalidad de La Pastora

Lucas Evangelista Benitez Rocha

A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *70%* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.		
•Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2020 en adelante en las siguientes actividades clave: construcción y/o reparación de edificios públicos y/o privados	**CUMPLE** *Ha presentado copias de contratos.* *Presentó Formulario N° 2 y 5.*	

E.1.Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	**CUMPLE** *Ha presentado las copias simples de recepciones finales que avala la experiencia requerida.*
2.Documento que avale la recepción definitiva de la obra	**CUMPLE** *Ha presentado Copias de Actas de recepciones definitivas de construcción de Pavimento tipo empedrado.*
3.Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	**CUMPLE** *Ha presentado copias simples de contratos que superan el 50 % de la oferta presentada.*

MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA ★ Control Interno

Ing. Rosana Colman Garay
Control Interno
Municipalidad de La Pastora

MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA Enc. de Presupuesto

Teresa Gladys Cabañas de Herrera
Enc. de Presupuesto
Municipalidad de La Pastora

Lucas Evangelista Benitez Rosales

4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	**CUMPLE**
5. Constancia de RUC emitida por la SET	**CUMPLE** *Ha presentado copia simple de Constancia de RUC*

F) Verificación de CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Empresa Unipersonal BEM EMPRENDIMIENTOS con RUC N°2984725-7 del Sr. Edgar Alberto Samudio León

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	CUMPLE	NO CUMPLE
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: *Como mínimo deberá contar con un Jefe o* Superintendente de Obras (ingeniero civil o arquitecto) con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Capataz de Obras, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante curriculo vitae y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra.	**CUMPLE** *Ha presentado contratos y curriculum de un Arq. Que será el Jefe de Personal, además del Jefe de Obras con suficiente experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.* *Presentó Formulario N° 6*	

F.1.REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

Abg. Rosana Colman Garay
Control Interno
Municipalidad de La Pastora

Teresa Gladys Cabañas de Herrera
Enc. de Presupuesto
Municipalidad de La Pastora

Lucas Evangelista Benitez Rodas

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato	CUMPLE
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	CUMPLE
3. Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.	CUMPLE
4. Copia de Título de Grado, del referido personal clave	CUMPLE
5. Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo	CUMPLE
6. Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.	CUMPLE
7. Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del capataz de obra y que asume el compromiso de permanecer en el sitio de obra.	CUMPLE

G) Verificación de CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Empresa Unipersonal BEM EMPRENDIMIENTOS con RUC N°2984725-7 del Sr. Edgar Alberto Samudio León		
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:	**CUMPLE**	

MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA Control Interno
Abg. Rosana Colman Garay
Control Interno
Municipalidad de La Pastora

MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA Enc. de Presupuesto
Teresa Gladys Cabañas de Herrera
Enc. de Presupuesto
Municipalidad de La Pastora

Lucas Evangelista Benitez Rodas

Un Camión de 25 toneladas Una Hormigonera Herramientas menores varias (Andamios, escalera, carretillas, cucharas de albañil, baldes, pinzas, tenazas, martillos, etc.) para uso de acuerdo al tipo de obra a realizar. Equipos de seguridad personal (Cascos, botas, guantes, equipos de primeros auxilios, equipos de señalización luminosa, etc.) Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	*Presentó Formulario N° 7 y 8*	

G.1. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	**CUMPLE** *Presentó Declaración Jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados*
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	**CUMPLE** *Presentó Cuadro de revalúo fijo*
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	**CUMPLE** *Presentó Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia*
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o	**CUMPLE** *Presentó Constancia que certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas y Copia simple de carta de*

MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA ★ Control Interno ★
Ing. Rosana Colman Garay
Control Interno
Municipalidad de La Pastora

MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA Enc. de Presupuesto
Teresa Gladys Cabañas de Herrera
Enc. de Presupuesto
Municipalidad de La Pastora

Lucas Evangelista Benitez Rodas

leasing	*compromiso otorgada por el propietario del equipo.*

H) **Otros criterios que la convocante requiera**

NO APLICA SEGÚN PBC

I) **ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.**

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS	CUMPLE Cumple con las especificaciones requeridas.

6. VISITA AL SITIO DE OBRAS:

Fecha y día: Lunes 03/07/2023
Lugar: Municipalidad de La Pastora
Hora: 08:00 am
Procedimiento: Los interesados deberán presentarse en la oficina de la Municipalidad de La Pastora sito Avda. Dr. Manuel Riera y 8 de Noviembre. Los potenciales oferentes deberán acercarse al local de la Municipalidad a más tardar a la hora y fecha fijada más arriba, una vez llegada la hora señalada los potenciales oferentes presentes serán acompañados por el funcionario designado por el Intendente, desde la Municipalidad hasta el sitio de obras, quien será el encargado de poner a conocimiento de los oferentes todos los datos y pormenores de la obra, también evacuar las consultas que fueren planteadas por los oferentes. Una vez culminada la visita el funcionario municipal labrará un acta donde se describirá los oferentes presentes. Los oferentes que lleguen posterior a la hora límite fijada no podrán ser incluidos en el acta como presentes, por lo que no cumplirán el requisito de visita obligatoria
Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: UBALDINO GAUTO URAN
Participación obligatoria: SI
Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.
Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.

Que, el representante de la Empresa Unipersonal BEM EMPRENDIMIENTOS con RUC N°2984725-7 del Sr. Edgar Alberto Samudio León estuvo presente durante la realización de la visita al sitio de obras.

MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA Control Interno

Lic. Rosana Cohnan Garay
Control Interno
Municipalidad de La Pastora

MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA Enc. de Presupuesto

Teresa Gladys Cabañas de Herrera
Enc. de Presupuesto
Municipalidad de La Pastora

Lucas Evangelista Benitez Flores

7. RECOMENDACIÓN:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 8° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, que norma la elaboración de un Dictamen, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la Adjudicación de la oferta recibida, hasta determinar la más conveniente.-

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.-

Que se recomienda la ADJUDICACIÓN a la Empresa Unipersonal BEM EMPRENDIMIENTOS con RUC N°2984725-7 del Sr. Edgar Alberto Samudio León, de la Licitación por CVE N°01/2023 "REPARACIÓN DE BLOQUE (A) DE 03 AULAS CON GALERÍA MÁS DEMOLICIÓN DE 01 AULA EN EL COL. NAC LA PASTORA", siendo el monto de la adjudicación Gs. 178.554.472 (Guaraníes Ciento setenta y ocho millones quinientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y dos), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.-

MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA
Control Interno

Rosana Calmon Garay
Control Interno
Municipalidad de La Pastora

MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA
Enc. de Presupuesto

Teresa Gladys Cabañas de Herrera
Enc. de Presupuesto
Municipalidad de La Pastora

Carlos Evaristo Benitez Robles
5281430.